

Advierten que acto intimidatorio atenta contra autonomía

Mantiene OIC de INE proceso a consejeros

Asegura Rivera
que órgano viola
la ley al meterse
en tema electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) comparecerán esta semana ante la Contraloría Interna, pues pese al desistimiento de la denuncia por parte de Morena, se mantiene abierto el procedimiento de responsabilidades administrativas en su contra.

Esto, acusaron, es violatorio de la ley y un mal precedente, porque confirma una persecución contra los consejeros por el sentido de sus votos, los cuales son autónomos.

Después de cuatro años, el Órgano Interno de Control (OIC) del INE dio trámite a una denuncia presentada por Morena contra seis consejeros que, en 2021, detuvieron por unos días la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que se realizó en abril de 2022.

En la lista están los consejeros en funciones Claudia Zavala, Dania Ravel y Jaime Rivera, así como los ex consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz.

El ex representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, presentó un desistimiento de la demanda, y los tres consejeros actuales entregaron un recurso de reclamación, en el que advirtieron al OIC que carece de competencia para indagar votos de integrantes del Consejo General.

Sin embargo, reclamó el consejero Jaime Rivera, la Contraloría decidió mantener abierto el proceso, por lo que, advierten, ya es un asunto político e ilegal.

En entrevista, recordó

Jaime Rivera, consejero del INE

“Existen suficientes elementos para que el OIC ya hubiera puesto fin a la denuncia, pero sigue violando la ley al meterse a un tema electoral... No tiene competencia en materia electoral”.



Claudia Zavala, consejera del INE



“Por cómo voto se me quiere aplicar, se nos quiere aplicar, una sanción administrativa. Pues nos defenderemos, si nos llegan a sancionar, nos sancionarán por decir lo que creemos”.

Dania Ravel, consejera del INE

“Perseguir a los miembros de un órgano colegiado por sus valoraciones jurídicas y votaciones tiende a inhibir la independencia en las decisiones de sus integrantes”. (22 de sept.)



que la legislación faculta al OIC para vigilar el buen uso del presupuesto del INE y decisiones administrativas, pero le prohíbe interferir en temas electorales.

El único que puede revisar las decisiones del Consejo General es el Tribunal Electoral, por lo que al abrirles un procedimiento administrativo, el contralor Víctor Hugo Carvente, cercano a Morena, está violando la norma.

“El OIC no tiene por qué intervenir en asuntos electorales. Ha desoído el desis-

timiento, porque ya no hay materia. Tampoco atendió el recurso de reclamación para que sobresea, porque no tiene competencia en materia electoral.

“Existen suficientes elementos para que el OIC ya hubiera puesto fin a la denuncia, pero sigue violando la ley al meterse a un tema electoral. Además afirma que es una falta grave, que hubo abuso de funciones, un daño al orden público. No hay nada de eso, la consulta se realizó”, añadió.

Rivera advirtió que si tras la comparecencia de los consejeros el procedimiento no se cierra, a partir de ahora los consejeros están amenazados por el sentido de sus votos.

“Esto se traduce en un acto intimidatorio que afectaría la autonomía y la independencia de las decisiones del Consejo. Es decir, cada acuerdo que tomemos, el OIC lo podría considerar improcedente y nos va a fincar responsabilidades. Se convertiría en el órgano revisor de las decisiones del Consejo, y el único facultado es el Tribunal.

“Es que es una manera indebida e ilegal de intimidar decisiones, la independencia y la imparcialidad con la que actuamos. Es un precedente gravísimo. Esto debería preocuparle a todos los consejeros, no sólo a nosotros”, agregó.

La consejera Claudia Zavala, quien presentó un recurso ante el Tribunal para frenar el procedimiento, afirmó que sus votos siempre serán libres, anteponiendo sus convicciones y principios.

“Hay que decirlo, por cómo voto se me quiere aplicar, se nos quiere a varios de nuestros consejeros aplicar una sanción administrativa. Pues, miren, nos defenderemos, si nos llegan a sancionar, pues nos sancionarán por decir y pensar y argumentar lo que creemos.

“La democracia se construye con valores, con principios, con convicciones, y yo estoy convencida de que la democracia es donde quiero vivir hasta hoy, porque es la que me ha dado la posibilidad de tener mis libertades y mis derechos a salvo. Mi libertad de expresión, mi compromiso en la responsabilidad de los cargos, los seguiré siempre ejerciendo con esta ética”, afirmó durante un evento con jóvenes.

AUDIENCIAS

Sigue adelante intento de “purga” en el INE

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera deberán comparecer en los próximos días ante el Órgano Interno de Control (OIC) del INE, que reabrió una investigación en su contra por la decisión tomada en 2021 de posponer temporalmente la organización de la consulta de revocación de mandato, ante la falta de recursos y en espera de resoluciones del Tribunal Electoral y la Suprema Corte.

La consejera Dania Ravel debió presentar sus argumentos ayer martes 8 de octubre, mientras Zavala lo hará el 9 y Rivera el 10 de este mismo mes.

Durante un encuentro con jóvenes, Claudia Zavala afirmó que defenderá su libertad de pensamiento y su actuación ética, incluso si eso implica una sanción.

“Me han instruido algunos procedimientos. Hoy estoy en uno por la forma en que voto. Si nos llegan a sancionar, nos sancionarán por decir y pensar lo que creemos. La democracia se construye con valores y convicciones, y yo seguiré ejerciendo mi libertad con ética”, sostuvo la consejera.

Por su parte, Jaime Rivera calificó de “inadecuada e ilegal” la intervención del OIC en decisiones de carácter electoral. Señaló que este órgano carece de competencia legal para revisar votos emitidos por el Consejo General y advirtió que el procedimiento podría constituir un acto de



Foto: Especial

Estaba previsto que ayer, la consejera Dania Ravel se presentara ante el OIC del INE.



Me han instruido algunos procedimientos. Hoy estoy en uno por la forma en que voto. Si nos llegan a sancionar, nos sancionarán por decir y pensar lo que creemos.”

CLAUDIA ZAVALA
CONSEJERA DEL INE



Permitir que el Órgano Interno de Control intervenga en decisiones electorales significa una intromisión prohibida por la ley y un riesgo para la autonomía del INE.”

JAIME RIVERA
CONSEJERO DEL INE

intimidación.

“Permitir que el Órgano Interno de Control intervenga en decisiones electorales significa una intromisión prohibida por la ley y un riesgo para la autonomía del INE. Si se normaliza, cada acuerdo del Consejo podría convertirse en motivo de sanción”, alertó.

Rivera recordó que el diputado Sergio Gutiérrez Luna, quien interpuso la queja, ya presentó un desistimiento formal, y que el propio senador Ricardo Monreal declaró que no existe intención de perseguir a consejeros por sus decisiones. Sin embargo, el OIC decidió continuar con el procedimiento.

Tanto Zavala como Rivera insistieron en que la autonomía del INE y la independencia de sus decisiones deben mantenerse como pilares del sistema democrático y que intentar vulnerarlas es grave.